

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

8206 *Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 16 de marzo de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 16 de marzo de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de marzo de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.019,703 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.479,486 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,630 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 86,673 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,993 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,983 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
86,63	600,000	86,630
86,64	50,000	86,640
86,65	125,000	86,650
86,66	619,000	86,660
86,67	160,000	86,670
86,70 y superiores	922,052	86,673
Peticiones no competitivas.	3,434	86,673

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 481,276 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 86,630 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,15 por 100, vencimiento 30 de abril de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.440,618 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.165,516 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,080 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,207 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,41 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,376 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,361 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,08	125,000	98,490
98,10	50,000	98,510
98,12	50,000	98,530
98,13	70,000	98,540
98,14	20,000	98,550
98,15	125,000	98,560
98,16	310,000	98,570
98,17	150,000	98,580
98,20	90,000	98,610
98,22 y superiores	1.161,110	98,617
Peticiones no competitivas.	14,406	98,617

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 435,814 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,490 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 1,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2052.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.608,231 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.653,212 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 66,280 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 66,418 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,73 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,821 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,810 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
66,28	125,000	67,010
66,29	100,000	67,020
66,32	25,000	67,050
66,33	100,000	67,060
66,36	50,000	67,090
66,38	50,000	67,110
66,40	200,000	67,130
66,41	227,000	67,140
66,42 y superiores	775,700	67,148
Peticiones no competitivas.	0,512	67,148

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 23,80 por 100.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 324,655 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 67,010 por 100.

Madrid, 21 de marzo de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.